

**MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS MERITOS REFERENTES A LA  
ENTIDAD “INNOVACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL, S.L”  
(GRUPO EDEFOR)**

**2020 Premio Escolástico Zaldívar 2804  
CATEGORÍA “Hablando de Prevención”**

## **INDICE**

### **1. PRESENTACIÓN**

### **2. HISTORIA Y NATURALEZA DE LAS ACTUACIONES PREVENTIVAS**

### **3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVENTIVAS Y MEJORA VOLUNTARIA.**

#### **3.1. Material formativo e informativo específico para trabajadores.**

##### **3.1.1 Edición de manuales específicos de Prevención de Riesgos.**

##### **3.1.2 Edición de audiovisuales de Prevención de Riesgos Laborales.**

### **4. ACTUACIONES REALIZADAS EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS.**

### **5. BENEFICIOS CONSEGUIDOS Y ESPERADOS EN EL FUTURO**

## 1. PRESENTACIÓN

Con la denominación “INNOVACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL, S.L.” (GRUPO EDEFOR), la empresa inicia su actividad en el año 2010, en un despacho ubicado en el municipio de Murcia, siendo su objetivo y área de actuación, las empresas de la Región de Murcia.

El objeto social, es la impartición de cursos de formación a trabajadores y la gestión en todo tipo de acciones formativas, así como la producción, edición y publicación de toda clase de textos y actividades anexas a la prevención de Riesgos Laborales.



En la actualidad, aunque sigue disponiéndose de un centro de trabajo en la Región de Murcia, los clientes de GRUPO EDEFOR se localizan en todo el territorio nacional, fruto de un proyecto de expansión racional, donde la calidad de nuestros trabajos ha sido su mejor carta de presentación.

## 2. HISTORIA Y NATURALEZA DE LAS ACTUACIONES PREVENTIVAS

Los socios que han constituido GRUPO EDEFOR, han estado desde siempre muy vinculados a la gestión de Prevención de Riesgos Laborales en otras empresas donde anteriormente han desarrollado su actividad, bien como Técnicos de Prevención, docentes en materias preventivas o gestores de empresas. Esta característica, ha ocasionado que todas aquellas

decisiones y proyectos que GRUPO EDEFOR ha tomado y desarrollado, siempre haya jugado un papel fundamental la Prevención de Riesgos en el Trabajo, bien con los propios empleados de GRUPO EDEFOR o a través de los trabajos desarrollados a sus clientes.

Entre las principales acciones realizadas en materia de prevención, destacamos las siguientes:

- Material formativo e informativo específico para los trabajadores.
- Actuaciones internas con trabajadores.
- Disminución de la siniestralidad laboral.

### **3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVENTIVAS Y MEJORA VOLUNTARIA.**

GRUPO EDEFOR, desarrolla acciones que superan lo legalmente exigible, fomentando así puestos de trabajo seguros en otras empresas y en la propia.

De forma breve, describiremos las actuaciones enunciadas anteriormente:

#### **3.1. Material formativo e informativo específico para trabajadores.**

GRUPO EDEFOR, considera necesario hacer partícipe a los propios trabajadores en el conocimiento de prevención de riesgos laborales, e implicarlos en los proyectos de mejora de la actividad preventiva, proporcionándoles una formación muy específica que se ajuste a las tareas propias del puesto y a las particularidades del colectivo de trabajadores.

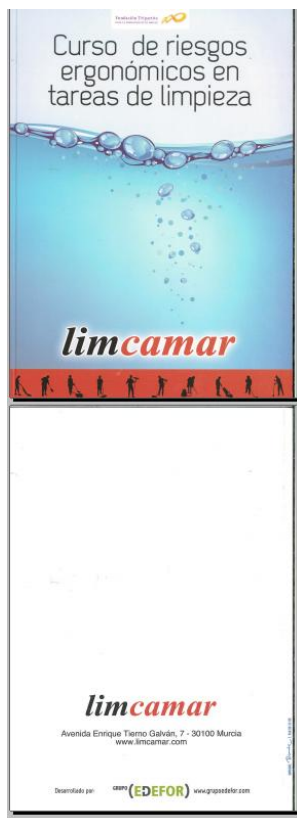
Las acciones más destacadas para la consecución de este objetivo, han sido:

##### **3.1.1 Edición de manuales específicos de Prevención de Riesgos.**

GRUPO EDEFOR, considera necesario que los cursos en materia de Prevención de Riesgos Laborales que se impartan a los trabajadores de una empresa, vayan acompañados de un manual formativo específico desarrollado y editado para esa empresa o grupo de empresas afines. Esta característica de “exclusividad” que nos diferencia del resto de consultoras de formación, es la que va a fomentar que se crea una cultura preventiva en la empresa donde se imparta el curso, ya que en los contenidos e imágenes del manual formativo elaborado han

participado los propios trabajadores (y futuros alumnos), y donde se ha desarrollado previamente un análisis interno de accidentabilidad y un estudio pormenorizado de las evaluaciones de riesgos específicas, elaborando un “mapa de riesgos de la empresa o grupo de ellas”.

Ejemplos de manuales formativos realizados, donde se ha colaborado para su publicación, son:

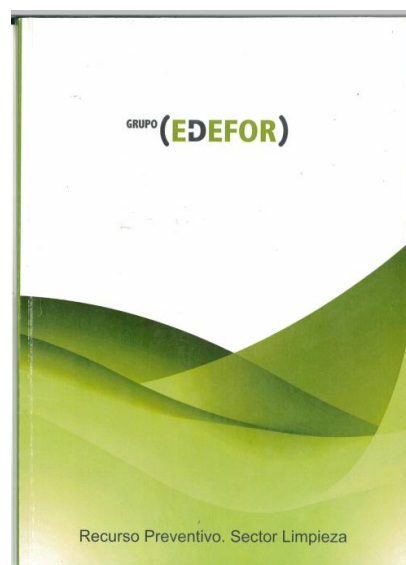
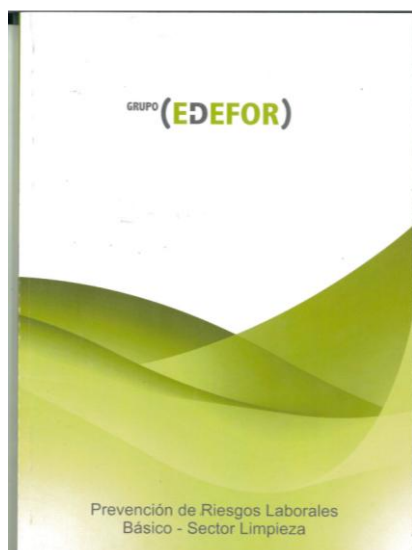


Curso de riesgos ergonómicos en tareas de limpieza para la empresa LIMCAMAR:

Formación específica sobre los riesgos ergonómicos que pueden presentarse en las tareas desarrolladas por los trabajadores de la empresa LIMCAMAR, que corresponde a una de las principales empresas de España en el sector de limpieza, con una media superior a 5.000 trabajadores en plantilla.

Manuales de Prevención de Riesgos Laborales en las empresas del Sector Limpieza:

Desarrollo y edición de Manuales de Prevención para cursos de nivel Básico y Recursos Preventivos de empresas del sector limpieza.



### Manual de Prevención de Riesgos Laborales en la Industria del Calzado:

En coordinación con el Centro tecnológico del Calzado, se elabora un Manual de Prevención donde se representan los Riesgos Generales y Específicos que se presentan en la Industria del Calzado.

Para elaborar este manual, fueron visitadas todas las empresas que colaboran con el centro tecnológico del calzado en la Región de Murcia, y participaron tanto trabajadores que desarrollan su puesto en estas empresas como, técnicos de prevención de servicios de prevención ajenos.



## Manual de Prevención de Riesgos Laborales en los Almacenes de confección de frutas:

En coordinación con la Asociación Molinense se desarrolla un manual de Prevención donde se representan los Riesgos Generales y Específicos presentes en los almacenes de confección de frutas asociados a la Asociación.

Para elaborar este manual, se visitó y analizó todas las empresas de la Asociación “Molinense Asociados” y se colaboró tanto con trabajadores que desarrollan su puesto de trabajo en estas empresas como con los técnicos de prevención.

El manual fue editado en 2 idiomas (Castellano y árabe)

### MÓDULO I. CONSIDERACIONES GENERALES

#### ¿Debo comunicar a la empresa si soy especialmente sensible a los riesgos que puedan presentarse?

Por su seguridad y la del resto de sus compañeros/as, comuníquele a la empresa si es especialmente sensible, por sus propias características personales o estado biológico conocido, a los riesgos que pueden presentarse en el trabajo, incluyendo si tiene reconocida una discapacidad física, psíquica o sensorial. Antes de incorporarse en su puesto de trabajo, la empresa analizará la existencia de riesgos adicionales y adaptará las medidas preventivas y de protección necesarias.



#### ¿Y si estoy embarazada?

Si es usted mujer y se encuentra embarazada, o en periodo de lactancia, comuníquelo igualmente, ya que determinados tareas del trabajo pueden poner en peligro el correcto desarrollo del feto o su integridad física.

#### ¿Qué debo hacer ante un Riesgo grave e inminente?

Si considera que la actividad que realiza puede entrañar un riesgo grave e inminente para su vida o su salud, tiene el derecho de interrumpir su actividad, y si fuera necesario, abandonar de inmediato el lugar de trabajo en que se encuentre.

#### ¿Cómo puedo participar en la prevención de la empresa?

Para integrar la Prevención de Riesgos Laborales en todos los estamentos y procesos de la empresa, es necesario que se mantenga una comunicación fluida y práctica. Para ello, todas las sugerencias que desee transmitir, comuníquelas a cualquier delegado de prevención o a sus encargados, o rellenando un parte de incidencias e introduciéndolo en el buzón de

**RECUERDA:** Si por sus características personales, o estado biológico conocido, o estado especialmente sensible, o sea especialmente sensible, comuníquelo a la empresa.



#### ¿Qué debo hacer si sufro un accidente de trabajo?

Todos los daños a la salud de los trabajadores, y los incidentes que pudieran suceder en el centro de trabajo, serán analizados e investigados por la empresa, quien adoptará las medidas necesarias para evitar su repetición. Por ello, si sufre un accidente en el centro de trabajo (sea caído, un golpe, un corte, etc.), avise de inmediato a su encargado por lo que le preceda, para que pueda investigar el suceso, realizar una causa de urgencia y trasladarle, si procede, al centro sanitario. Recuerde que la empresa no tramitará accidentes de los que no tenga constancia.

#### ¿Y si observo un accidente en la empresa?

Si es usted la persona más próxima al lesionado, protéjalo y ayude que el accidentado y usted corran peligro. Luego avise a su encargado y atienda al herido mientras éste llega. Y tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Conservar la calma. No pender los nervios.
2. No mover al herido hasta estar seguros de que se pueden realizar movimientos.
3. Evitar aglomeraciones. Que el accidente no se transforme en espectáculo.
4. Tranquilizar al herido y mantenerlo caliente.

Si ha sido testigo directo del suceso, una vez atendido al lesionado, comente objetivamente lo sucedido sin emitir juicios a su encargado, o a un Delegado de Prevención. Los datos que aporte nos ayudarán en la investigación y en la adopción de medidas preventivas.

Ante igualmente de los accidentes que se producen en la jornada de trabajo, especialmente los que considere graves o repetitivos, investigados con suficiente antelación, pueden prevenir futuros accidentes.

#### ¿Qué es un accidente in itinere?

El accidente que puede sufrir un trabajador, al ir o al volver al lugar de trabajo, se denomina "accidente in itinere" y tiene la misma consideración que cualquier otro tipo de accidente de trabajo.

#### ¿Cómo puedo prevenir un accidente in itinere?

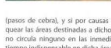
### MOLINENSE ASOCIADOS manual de prevención en el almacén



Recija usted mismo los desechos que se encuentren mientras circula por el almacén, o comenquéalo a su encargado si los observa en zonas donde hay que tener un peligro, como el piso de carestillas, debajo de las máquinas, etc. Limpie siempre un cubo/címoda, bien cerrado y con resaca en la suela de recomendación de goma. Si debe limpiar el área destinada a la circulación de los equipos de transporte, haga por los lugares habilitados al efecto.



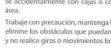
En el interior del almacén, camine despacio, con precaución y por el área destinada para el personal. Si debe limpiar el área destinada a la circulación de los equipos de transporte, haga por los lugares habilitados al efecto.



¡Corte de cables, y si por casualidad excepcional debe franquear las áreas destinadas a dichos equipos, asegure que no circula ninguno en las inmediaciones y permanezca el tiempo indispensable en dicha área.



**4. Los golpes o aplastamientos con objetos**  
Al realizar tareas en una línea de producción, puede golpearse accidentalmente con cajas o con equipos próximos a su área. Trabaje con precaución, mantenga limpia y ordenada su zona, elimine los obstáculos que puedan entorpecerle en su tarea, y no realice giros o movimientos bruscos. El estado de los palets, el peso de las cargas o su apilamiento, pueden hacer volcar mercancía o incluso el palet completo con su carga. Por ello, mantenga con los mismos una distancia de seguridad superior a la altura del paletizado.



**5. Los contactos eléctricos**  
No manipule usted los cuadros eléctricos, avise al personal de la empresa cualificado para ello, o bien a su encargado. Nunca instale adaptadores (diferentes) ya que existe el riesgo de sobrecargar la instalación. Si observa alguna instalación o cables en mal estado, avise al personal de mantenimiento y absténgase de arreglarlo usted mismo.



**RECUERDA:** No manipule los cuadros eléctricos y los componentes adaptadores. Avise a su encargado si observa una instalación en mal estado.



**RECUERDA:** No manipule los cuadros eléctricos y los componentes adaptadores. Avise a su encargado si observa una instalación en mal estado.



**RECUERDA:** No manipule los cuadros eléctricos y los componentes adaptadores. Avise a su encargado si observa una instalación en mal estado.



**RECUERDA:** No manipule los cuadros eléctricos y los componentes adaptadores. Avise a su encargado si observa una instalación en mal estado.

### MOLINENSE ASOCIADOS manual de prevención en el almacén



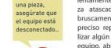
**4. Los atrapamientos con máquinas, equipos u objetos**  
En el almacén permanezca con la instrumentaria que le proporcione la empresa. Ajuste completamente la boca. La goma o red de la debida longitud completamente el cable. No lleve puesto anillos, pulseras, cadenas, relojes y en definitiva cualquier objeto colgante (bunque utilice guantes), de esta forma evitará posibles atrapamientos. Si tiene que trabajar con máquinas, siga meticulosamente las indicaciones de su encargado y no intente manipular si no se dispone de una formación acreditada y no ha sido autorizado/a para ello.



No quite nunca, las carcavas de protección mientras la máquina está en funcionamiento. Asegúrese que conoce dónde se encuentran, los sistemas de bloqueo de cada máquina que utilice, y antes de su uso, revise que se encuentren en perfecto estado de mantenimiento, y que disponen de todos los sistemas de protección.



No intente limpiar, reparar, desatascar o ajustar, un equipo de trabajo que se encuentre en funcionamiento. Si debe desatascar una pieza que ha quedado atrapada (sin empuje, mallas, etiquetas, etc.) y ha sido autorizado/a para ello, colóquese en la máquina con el cable de advertencia, desconecte el equipo de su fuente de alimentación asegurándose que no se pondrá en marcha de manera accidental, y extraiga lentamente la pieza atascada sin tirar bruscamente. Si tiene que reparar o reemplazar algún punto en el equipo, absténgase de manipular y avise a su encargado o al personal de mantenimiento. NO CORRA RIESGOS NECESARIOS.



**7. Los movimientos repetitivos y las posturas inadecuadas**  
Diversas tareas como la tira o selección, envasado, etc., que se realizan manualmente, pueden ser causa de accidentes o enfermedades profesionales debido a movimientos repetitivos, o al adoptar posturas inadecuadas de forma prolongada. Ante el riesgo de movimientos repetitivos y el trabajo monótono, la empresa tiene establecido un plan de rotación de tareas. Por ello, cambie el punto de trabajo que le ha indicado su encargado o que le comuniquen al inicio de la jornada, de esta forma realizará tareas distintas a las anteriores, con menor frecuencia o repetición. Tenga presente las siguientes consideraciones durante el trabajo:



**RECUERDA:** No manipule los cuadros eléctricos y los componentes adaptadores. Avise a su encargado si observa una instalación en mal estado.



**RECUERDA:** No manipule los cuadros eléctricos y los componentes adaptadores. Avise a su encargado si observa una instalación en mal estado.



**RECUERDA:** No manipule los cuadros eléctricos y los componentes adaptadores. Avise a su encargado si observa una instalación en mal estado.



**RECUERDA:** No manipule los cuadros eléctricos y los componentes adaptadores. Avise a su encargado si observa una instalación en mal estado.

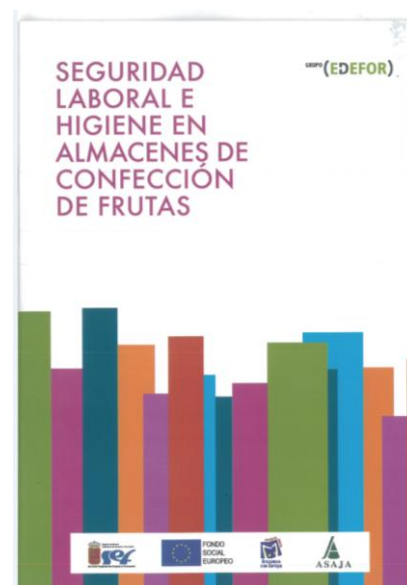
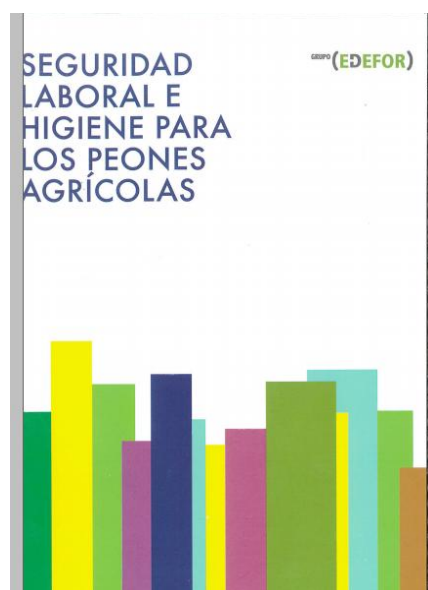


**RECUERDA:** No manipule los cuadros eléctricos y los componentes adaptadores. Avise a su encargado si observa una instalación en mal estado.

Manual de Prevención de Riesgos Laborales en los Almacenes de confección de frutas:

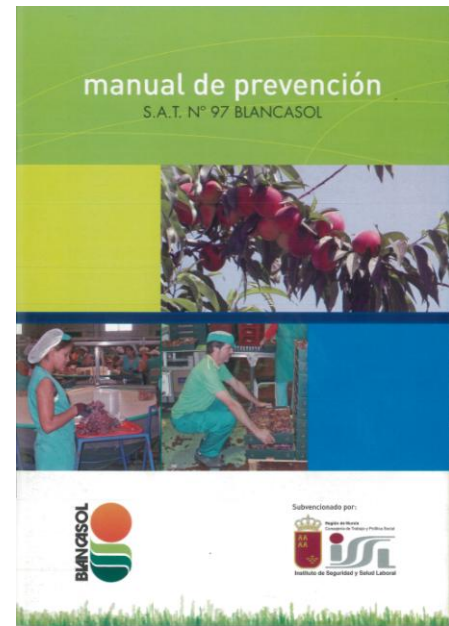
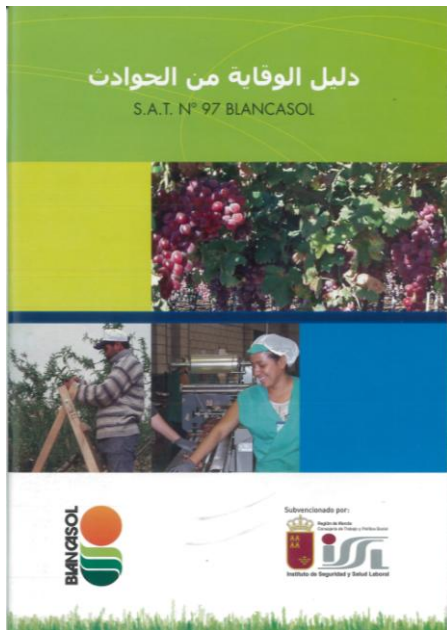
El trabajo desarrollado en almacenes de confección de frutas, fue motivo para que la Asociación de Agricultores “ASAJA” encargara a GRUPO EDEFOR la elaboración de dos tipos de manuales de prevención, uno para los almacenes que manipulan frutas y otro para los trabajadores que desarrollan su actividad en las explotaciones agrícolas.

En todos los cursos que se imparten, en materia de prevención de riesgos laborales, se les entrega un ejemplar de estos manuales.

Manual de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa SAT BLANCASOL:

Colaboración con la entidad SAT BLANCASOL, para el desarrollo y edición de un Manual específico de Prevención de Riesgos, en los idiomas castellano y árabe, donde se describen los riesgos generales y específicos, así como los procedimientos seguros de trabajo en dicha entidad.

Para su elaboración, se desarrolló un análisis de la accidentabilidad interna de la empresa y un estudio pormenorizado de sus evaluaciones de riesgos. Las imágenes del manual corresponden a la de los propios trabajadores de la empresa.



### 3.1.2 Edición de audiovisuales de Prevención de Riesgos Laborales.

Al igual que el desarrollo y la edición de manuales formativos, y en aras de seguir con la política de mantener una herramienta formativa novedosa para exponer a los trabajadores, GRUPO EDEFOR ha colaborado en la edición de diversos audiovisuales donde se exponen, los riesgos generales y específicos, de los puestos de trabajo de una empresa o grupo de ellas. Siendo los propios trabajadores de dichas empresas los que actúan representando los posibles riesgos laborales y las medidas o normas seguras de trabajo.



#### 4. ACTUACIONES REALIZADAS EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS.

Desde de 2015 y en la actualidad, más del 90 % de los clientes de GRUPO EDEFOR lo constituyen Comunidades de Propietarios ubicadas en diversas zonas del territorio nacional, donde se les imparte anualmente un curso formativo a los empleados de dichas comunidades, así como, a los vecinos que deseen asistir.

La temática es variada, ya que cambia cada año, pero siempre se tiene presente un módulo en materia de Prevención de Riesgos Laborales, con lo que los empleados de dichas fincas urbanas y urbanizaciones, tienen integrado la Prevención de Riesgos Laborales en su formación continua.

Algunos ejemplos:



## **5. BENEFICIOS CONSEGUIDOS Y ESPERADOS EN EL FUTURO.**

Los beneficios obtenidos son evidentes cuando se analiza la siniestralidad de las empresas donde GRUPO EDEFOR ha desarrollado acciones de formación. Pero como se ha comentado anteriormente, no entendemos que la sola impartición del curso sea suficiente para disminuir o paliar los riesgos en una empresa, consideramos necesarios otras actividades donde se impliquen a los verdaderos autores, que son los trabajadores, creando “cultura de Prevención”. Por ello, las imágenes de los manuales y audiovisuales editados, y sus contenidos, son realizados en las empresas partícipes, con los propios trabajadores, creando esa cultura y esa participación de los trabajadores.

El impacto positivo que ha tenido el material formativo elaborado durante estos años, ha motivado que diversas entidades, organismos e instituciones, hayan solicitado copias del material editado para su presentación en diversos foros y ferias de prevención, así como, para la utilización en cursos de formación de organizaciones sindicales y patronales, y entidades públicas y privadas.

También ha tenido, y tiene, un impacto muy positivo la formación que se imparte a los empleados de comunidades de propietarios, ya que cada año son formados más de 300 empleados y/o vecinos de comunidades, siendo GRUPO EDEFOR una entidad pionera en esta iniciativa.